

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 21 de mayo de 2020

Sec. V-B. Pág. 18972

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica El Charco de 2 MW, en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura (ER20/101).

CANARIAS INVESTMENT OFFICE, S.L., promueve la instalación Planta Fotovoltaica El Charco de 2 MW, en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según los dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Emplazamiento: El Charco.

Polígono: 3; Parcela:190

Municipio: Tuineje.

Isla: Fuerteventura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- 7.140 uds. Módulos fotovoltaicos marca Panasonic modelo VBHN325SJ47, de 0,325 kWp. Potencia pico 2.320,5 kWp.
- -20 uds. Inversores marca INGETEAM 3Play de 100 kW. Potencia nominal 2000 kWn.
- 1 ud Centro de Transformación MV STRING STATION de 2000 kVA (0,4/20 kV).
- 5 uds. Línea subterránea interna de 50 mts con conductores de 3x(1x150) mm2 Al RHZ1 12/20 kV con origen en la infraestructura de almacenamiento y final en el Centro de protección y medida.
- 5 Uds. Infraestructura para el almacenamiento energético Enercon E-Storage 2300.
- 10 uds. Sistemas de baterías de 1 MWh cada uno del tipo Smart Grid Energy Storage System de TOPBAND.

cve: BOE-B-2020-13998 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 21 de mayo de 2020

Sec. V-B. Pág. 18973

- 1 ud. Centro de protección y medida del tipo prefabricado.
- 1 ud. Línea subterránea de evacuación de 123mts de 3x(1x240) mm2 Al HEPRZ1 12/20 kV, desde centro de protección y medida hacia punto de conexión.
 - 1 ud. Centro de seccionamiento.
- Pto de conexión: LMT TUINEJE de la SE G_TARAJAL, concretamente en el tramo 2485/C200930.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de un millón quinientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cinco euros con cincuenta y siete céntimos (1.598.985,57 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formular, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente de la fecha de levantamiento del estado de alarma previsto en la Resolución nº 412/2020, de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Energía y modificaciones posteriores.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose realizada al día siguiente de la fecha de levantamiento del estado de alarma previsto en la Resolución n.º 412/2020, de 23 de abril de 2020, de la Dirección General de Energía y modificaciones posteriores.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EL CHARCO DE 2 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUINEJE, EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/101).

	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA		PLENO DOMINIO CENTRO DE SECCIONAMIENTO (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE LINEAS/VIAL (m²)	USO PRINCIPAL
1	TUINEJE	6564552ES9266S0001QI			AYUNTAMIENTO DE TUINEJE		29,4	URBANO
2	TUINEJE	6564552ES9266S0001QI			AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	4,1		URBANO

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2020.- La Directora General, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200018395-1